

RESOLUCION N° 96-3-2-1-

300

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de Noviembre de 1996 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "CORPOVIJES CIA. LTDA." otorgada el 29 de Octubre de 1996 ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

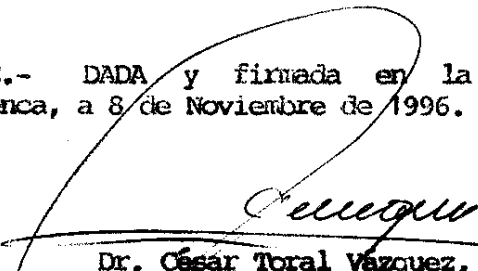
En uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "CORPOVIJES CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la citada escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el señor Notario Tercero del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b) Que el señor Registrador Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura pública juntamente con esta Resolución y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la correspondiente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 8 de Noviembre de 1996.


Dr. César Toral Vazquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY

FE : Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 14 de Noviembre de - 1996.-

El Notario,

Florencio Regalado Polo
NOTARIA
32.
Cuenca-Ecuador

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 318 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: **CORPO-VIAJES CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Tercero del Cantón-Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 15 DE NOVIEMBRE DE - 1996. EL REGISTRADOR.

R. Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

